

LA PRODUCCIÓN DE CACAO FUE DECLARADA COMO ACTIVIDAD DE INTERÉS TURÍSTICO

Martes 13 de septiembre de 2022

(Quito, Pichincha). - El cacao envuelve historia, tradición, además de un espectacular sabor y aroma, siendo un fruto que, junto a su cadena de producción, constituye una fuente primaria para el turismo gastronómico y de investigación.

En ese contexto, el ministro de Turismo, Niels Olsen, emitió el Acuerdo Ministerial NRO. 2022-022 con el que se declara al Cacao Ecuatoriano y su cadena de producción, como actividad de interés turístico nacional.

El documento además señala que dentro de las acciones de promoción turística nacional e internacional se deberá reconocer y promover los estudios que confirman que el origen de la domesticación del cacao es ecuatoriano, específicamente de la zona de Santa Ana - La Florida, en el cantón Palanda, en Zamora Chinchipe, y que data de hace 5500 años atrás.

Por otro lado, hace un llamado al sector turístico a incluir en su portafolio de productos al cacao en todas sus formas, junto con la referencia de los estudios en mención.

En Ecuador se puede encontrar sitios de interés turístico como los museos dedicados a la historia y producción del cacao ubicados en Guayas y Los Ríos, además de haciendas y fincas que permiten que los viajeros conozcan este fruto en toda su cadena productiva, desde el cultivo hasta la obtención de sus múltiples derivados, impulsando el agroturismo, esto además de espectaculares rituales y danzas amazónicas relacionadas con este fruto.

El Gobierno Nacional reconoce y promueve las actividades que enaltecen la historia y la producción nacional, con estrategias que impulsan la reactivación económica y turística del país.

Conozca el Acuerdo Ministerial N.º 2022-022 ingresando a:

https://drive.google.com/file/d/1MSzLXt8mJ43_9VGctV2i_yzNLvLel0PT/view?usp=sharing

#EcOrigenDelCacao

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

